

Santa Rosa 05 de mayo del 2020.-

VISTO: la consideración del asunto de feria de la Sra. MARIA PEREZ (Expediente N° 2021-81-1220-00008)

CONSIDERANDO: I) Que la Sra. MARIA PEREZ (C.I: 4.223 832-2) solicita adjudicación de una UNIDAD BASICA DE VENTA en la Feria de Santa Rosa, PARA VENTA DE ARTICULOS DE ARTESANIAS.

II) Que el Consejo Municipal en Sesión Ordinaria en el día 05 de Febrero resuelve que se autorice la adjudicación de una UNIDAD BASICA DE VENTA en la Feria de Santa Rosa, PARA VENTA DE ARTICULOS DE ARTESANIAS.

ATENTO: A lo precedentemente expuesto.

EL CONSEJO MUNICIPAL DE SANTA ROSA RESUELVE:

- 1) que se autorice la adjudicación de una UNIDAD BASICA DE VENTA en la Feria de Santa Rosa, PARA VENTAS DE ARTICULOS DE ARTESANIAS en el Puesto Numero 11.
- 2) Comuníquese a la Secretaria de Desarrollo Local y Participación a la Dirección de Contralor y División Ferias.
- 3) Regístrese en los archivos de Resoluciones del Municipio.



RAMIRO AZOR
ALCALDE
Municipio Santa Rosa

Verónica Perdomo
Verónica Perdomo

Camila Brignone
CAMILA BRIGNONE

Hugo Bragagnoli
HUGO BRAGAGNOLI

Cindy Sánchez
Cindy Sánchez

ES COPIA FIEL
al